

1448



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

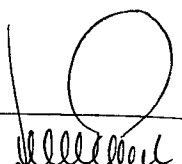
Expediente No. 2011-547

Bogotá, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Téngase en cuenta la sustitución que hace el apoderado general de **GENERALI COLOMBIA S.A.**, a la sociedad **TAMAYO JARAMILLO Y ASOCIADOS S.A.S.**, en los mismos términos y para los efectos del poder conferido inicialmente (fls. 1441 a 1444).

Se le hace saber a las partes que para tener acceso al expediente deben programar cita a través de la secretaria del Despacho.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMAN
JUEZ (4)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. <u>057</u> en el día de hoy <u>21 OCT 2020</u>.  LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS Secretaria
